

Zonas de tráfico restringido

- Áreas de prioridad residencial existentes
- Áreas de prioridad residencial previstas para el 1 de enero
- Áreas de prioridad residencial futuras
- Calle sujeta a planes de peatonalización parcial

APR PALACIO

Límites: Cuesta de San Vicente - Gran Vía - Jacometrezo - Costanilla de los Angeles - Fuentes - Cuchilleros - Toledo - Segovia - Virgen del Puerto



APR CONDE DUQUE / UNIVERSIDAD

Límites (aproximados): Gran Vía - Princesa - Alberto Aguilera - Carranza - Fuencarral



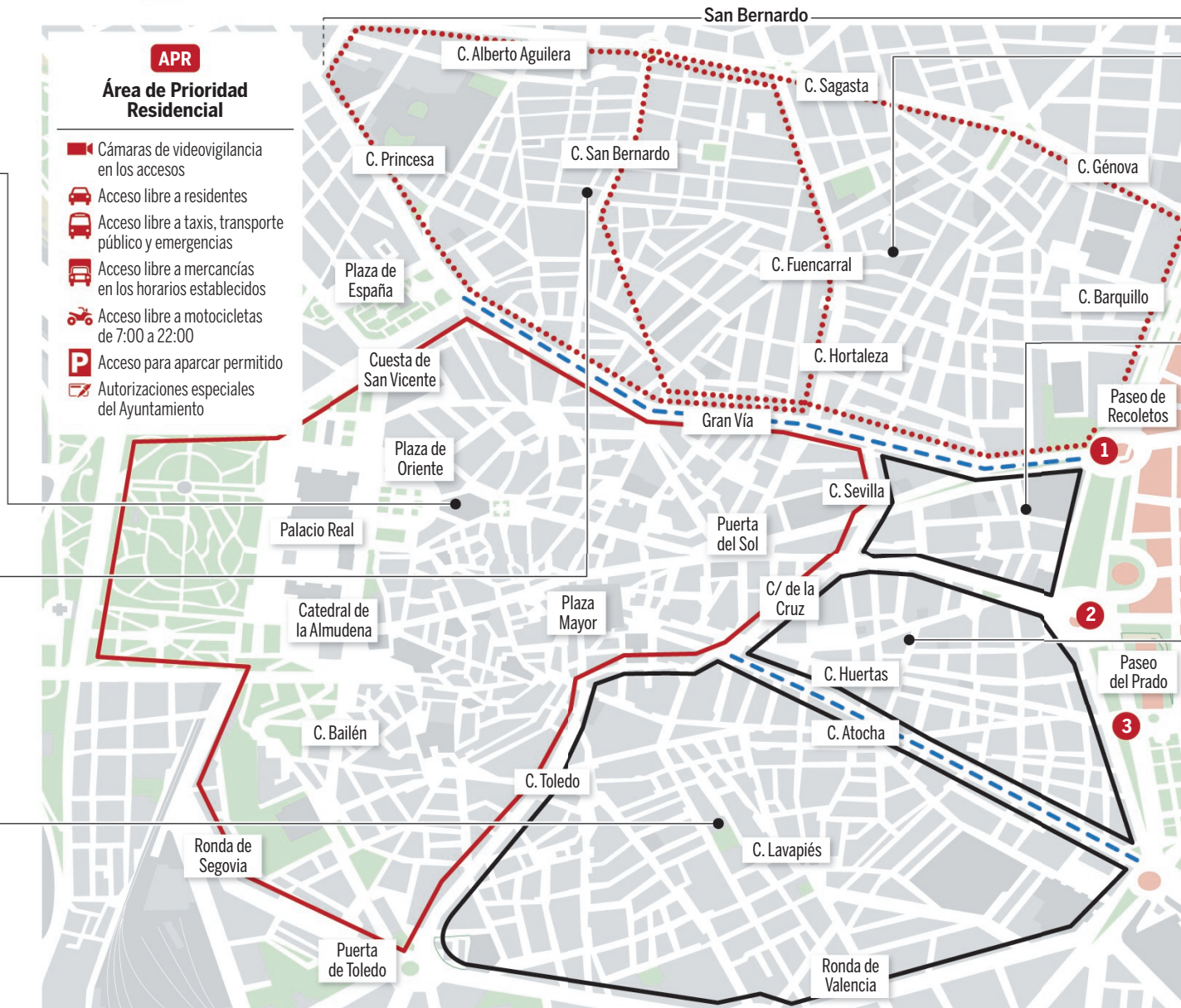
APR EMBAJADORES

Límites: Concepción Jerónima - Atocha - R. de Atocha - R. de Valencia - R. de Toledo - Toledo



APR Área de Prioridad Residencial

- Cámaras de videovigilancia en los accesos
- Acceso libre a residentes
- Acceso libre a taxis, transporte público y emergencias
- Acceso libre a mercancías en los horarios establecidos
- Acceso libre a motocicletas de 7:00 a 22:00
- Acceso para aparcar permitido
- Autorizaciones especiales del Ayuntamiento



APR JUSTICIA

Límites (aproximados): San Bernardo - Carranza - Sagasta - Génova - Paseo de Recoletos - Gran Vía



APR LAS LETRAS

Límites: Carrera de San Jerónimo - Paseo del Prado - Atocha - Cruz

APR CORTES

Límites: Alcalá - Gran Vía - Virgen de los Peligros - Sevilla - Carrera de San Jerónimo - Paseo del Prado

La reforma pendiente del Eje Prado-Recoletos

- 1 Plaza de Cibeles:** Reducción de la superficie de circulación y ampliación del anillo perimetral peatonal.
- 2 Plaza de Neptuno:** Reducción de la circulación y ampliación del anillo perimetral peatonal.
- 3 Salón del Prado:** En la zona este, peatonalización de la calzada central, reducción del tráfico a dos carriles, ampliación de aceras y desviación del tráfico a la Plaza de la Lealtad. En la zona oeste, ampliación de las aceras y reducción del tráfico a tres carriles.